

# LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 5.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre e Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más a 5 cents.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a nove columna.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.

A dos columnas 8

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.

—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, ramificados y anuncios oficiales, a 10 cents. línea: comunicados desde 25 centimos en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 8 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,864

## LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes.

Establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1861.

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881

REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA, Mr. Luis Talant, fabrica de seda de la Torre de la Marquesa. 48-5

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que resbolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Colectivo de la Purísima Concepción

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Carreras especiales

MURCIA.

Próximas a publicarse las convocatorias para la Academia General Militar, Ingenieros, Artillería, Estado Mayor, Telégrafos y Aduanas, el director de este establecimiento ha dispuesto que el día 15 del actual dé principio un curso especial y corto para aquellos que teniendo algunos conocimientos, deseen ingresar en la primera promoción respectiva.

Las horas y derechos serán también especiales. 3-3

Pasta y Jarabe de BREA, Pasta y Jarabe de BREA Y CODRINA. —Preparados por Pine y Vivo.—Pasta 4 y 5 reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella. 8-2

## LA PAZ DE MURCIA

Una confusión tenemos que acusar a «El Diario» en su modo de opinar en una cuestión legal no resuelta.

«El Eco Nacional» ha planteado la siguiente, sobre lo cual nos ha rogado emitamos nuestro parecer:

Suspendido un diputado provincial, en sus funciones administrativas, ¿pierde su ciudadanía de compromisario para elegir senador?

«El Eco» fundado en que el carácter de elector no se pierde más que por sentencia de los Tribunales, cree que la suspensión de un diputado no le priva del carácter de elector de Senadores.

«El Diario» dice que el que legalmente, ó de hecho, pierda la ciudadanía de diputado, pierde también la de elector; nosotros creemos lo mismo; para ser elector se necesita estar en el pleno uso de los derechos civiles, sin cuyo requisito no se obtiene; pues para ser elector de senadores en concepto de diputado, es preciso estar en el pleno ejercicio del cargo.

Esta interpretación es la que ha venido dándose hasta ahora, y así lo hace constar «El Eco», añadiendo, «sin que ni una sola vez haya surgido la duda de la legitimidad de tal proceder, y así se ha interpretado también, podemos añadir nosotros, respecto de los concejales que son los que tienen el derecho de elegir los compromisarios que con los diputados eligen los senadores; los concejales suspensos no han elegido compromisarios.

Sobre esto nos asalta á nosotros una duda; últimadas en 1.º de Marzo las listas electorales de compromisarios, en las cuales figuran los concejales en ejercicio; entonces, ¿pueden votar los compromisarios los concejales elegidos después por el cuerpo electoral, ó por los Gobernadores para cubrir vacantes interinas, no estando incluidos como no pueden estarlo, en esas listas electorales, ni pudiendo éstas reformarse más que en los plazos legales?

Dice «El Diario»: «La cuestión de candidaturas a diputados a Cortes para las próximas ó primeras elecciones, se va simplificando mucho en esta capital. Todo hace creer que no habrá lucha, ó al menos, poca lucha.»

Así lo creemos también nosotros a pesar de todas las noticias de com-

plicaciones, ya procedan de «La Correspondencia», ya de telegramas, pues tenemos mucha fe en la palabra de personas a quienes apreciamos.

La villa de Bujal, que pretende agregarse á Murcia, debe á fondos provinciales 22,173 pta. 13 cts. y no sabemos lo que deberá á la Hacienda y por otros conceptos. Creemos que nuestro Ayuntamiento no está en el caso de agregar esas deudas á las que por sí tiene, si de la agregación no encuentra medios posibles con que poder cubrirlos y atender á las obligaciones que aceptaría, de pagar la escuela y demás cargas municipales.

D. Andrés Sobejano y la comisión que preside, cuyo cometido principal es la Feria, deben quedar agradecidos á «El Diario» que pide el nombramiento de una comisión especial que se ocupa de la feria de Septiembre.

Desde luego en lo que tiene razón nuestro colega es en que no debe dejarse para última hora, para luego alegar que falta tiempo, lo cual hemos censurado nosotros otros días; pero esto no creamos sea motivo para destituir al señor Sobejano, sino para que el Ayuntamiento se excite, y hasta la prensa, á que no pierda el tiempo, puesto que no tiene otro cometido.

Pedimos á nuestros compañeros en la prensa local su opinión acerca de la condonación del reparto de la sal que debió cobrar el Ayuntamiento hace más de dos años, cuyo pago no ha sido reclamado dentro del plazo legal, y á pesar del interés que esto encierra para el vecindario, y para la caja municipal, que no sabemos como cubrirá esta responsabilidad, ninguno ha dicho ni una palabra sobre tan interesante asunto.

Estamos conformes con «El Diario» que ocupándose de las faltas del «Boletín» dice que no se trata de comprometer ni de nada, ó de eso, sino de intereses públicos y generales que son antes que todo.

Así lo entendemos nosotros, y á pié que de arrostrar las iras de la Opinión, seguimos censurando el señalamiento del diario oficial, no ajustado EN NADA á la contrata.

«Sibe» «La Opinión» cuántos documentos se han registrado para su publicación en el «Boletín» oficial y que no han salido á luz desde que el domingo le hicimos un recuento de los que en los dos primeros meses de este año habían quedado archivados. Pues desde entonces acá diez y seis han ido á juntarse con aquellos desgraciados en el costo de papeles inútiles, y son los registrados con los números 3,102, 106, 108, 112, 113, 115, 122 á 125, 127 á 130, 133 y 134. De los atrasados han visto la luz algunos pocos, pero á pesar de esto el movimiento ilegal y contrario á la contrata que se viene haciendo, ha crecido, y es que no contamos las muchas disposiciones de la «Gaceta» que debe reproducir el diario oficial de la provincia y no las publica.

NOTICIAS.

En la semana anterior ha gastado el Ayuntamiento 153 pesetas 23 céntimos en obras por administración hechas en la regularización del engravado del piso de la calle de la sacristía de San Antonio, colocación de aceras y mostreros en la de Aliaga, de adoquines en la boquera de Sta. Teresa, bacheado de la subida del Pinar y calle de la Orlina, y obra de la casa del Consejo en la casa-rastro. Un oficial, un ayudante, un amasador y dos peones trabajaron tres días y medio y dos peones más cuatro días, en las calles, y un oficial, un ayudante, un amasador y un peón, cuatro días y medio en la casa. Los materiales invertidos fueron: 9 coladas y 7 listones, 200 ladrillos, una carretada de tierra roja, dos cargas de yeso moreno y 6 cargas del blanco.

Esta noche dará su quinta función en Roma la célebre y notable artista Miss Leona Daré, y la compañía dramática que la acompaña por el estreno del drama de Echegaray «El Gran Galileo». La compañía Wolsi y el capitán Martínez preparan para mañana una notable función de despedida.

Nosotros opinamos contra los que han querido plantar árboles en la plaza de Palacio; opinamos contra los

que ha oído el Sr. Aballán para dejar aquella plaza como estaba; opinamos como «El Noticiero» si hubiese fondos para levantar la estatua del cardenal Belluga; pero no siendo posible esto creemos que, á no quedar establecido al fin un jardínito y poner algunos asientos, debe igualarse el piso y adoquinarlo, con lo cual se quitaría ese estorbo que adornado sería algo, y sin nada no tiene objeto.

Ayer se reunieron á comer, en el precioso huerto que en la Albatalla posee nuestro amigo D. Francisco Martínez Ruiz, los Sres. Wolsi, Cámara, capitán Martínez, Spolterini, Lissou, Ayuso, Martínez (D. J. A.), el dueño del huerto, nuestro director, otros que no recordamos, y la notable y simpática Miss Leona Daré, en cuyo obsequio se celebraba aquella reunión, la comida fué alegre, y deseada por lo tanto que se preparó, y á pesar de una triste peripécia ocurrida en la vasija don la fué confeccionado el primer plato, sin embargo este fracasó no tuvo otras consecuencias que dar un susto pasajero á los desdichados estómagos de los comensales.

Hubo sus respectivos brindis, siendo los principales los dirigidos á nuevos triunfos de Miss Leona, á los que ha de tener la Sociedad Teatral en las próximas y flamantes tres corridas de Septiembre, con los dos primeros y mas notables espadas, «Lugarito» y «Frasquito», y á la mejoría de la señora madre del capitán Martínez.

Poco después de la comida llegaron los Sros. Dáño, Ballester y Noguera á aumentar el número de concentrados contribuyendo á animar aquella fiesta.

La tarde se pasó alegremente entre cantos y bailes nacionales, probando en esto Miss Leona con especial amabilidad que á pesar de su calidad de extranjera con la gracia peculiar de una española hija del Mediodía. El joven Cámara, el capitán Martínez y otros, desempeñaron el importante papel de acompañantes en el instrumento, también nacional, la guitarra.

La fiesta concluyó en casa de nuestro amigo D. Francisco Martínez, á donde se dirigió después todos, para darle un fin más selecto oyendo algunas piezas de música en el piano, tocadas por la apreciable hija de nuestro amigo.

Mañana á las 11 celebra reunión general la Concealía del Sto. Sepulcro, en la sacristía del Rosario, para elegir los comisarios de la procesion del Santo Entierro y del culto, y tratar de los demás asuntos que sean procedentes.

El Guardia municipal Mariano Navarro pretende se suprima su plaza en ese cuerpo y se le nombre portero de la Alcaldía, con lo cual no se aumenta el presupuesto.

El Sr. Almirán pidió en la última sesión que celebró el Ayuntamiento, tomase este algunos ejemplares de la obra del Sr. Baquero y así se acordó primeramente, pero con objeto de pedir mayor número y de no gravar los fondos municipales el Ayuntamiento acordó que fuesen de cuenta de los concejales.

A la exposición nacional, fabril y manufacturera, que por iniciativa del Fomento de las Artes, ha de tener lugar en los meses de Septiembre y Octubre del corriente año, podrán concurrir todos los españoles que presenten objetos de cualquiera de las siguientes agrupaciones: 1.ª Algodón y sus manufacturas. 2.ª Cañamo, lino, yute y demás fibras vegetales. 3.ª Lanas, cordas y crines. 4.ª Seda y sus manufacturas. 5.ª Telas metálicas de cobre ó latón. 6.ª Guantería. 7.ª Paragüería y abanicos. 8.ª Sombrerería. 9.ª Botonera y zapatería. 11.ª Tejidos de goma, hules y encerados. 12.ª Carpintería, ebanistería y arte del adornista. 13.ª Papelería, cartónaje y encuadernación. 14.ª Librería, tipografía, fotografía y estampación de todas clases. 15. Productos químicos aplicados á la agricultura, á las artes y á la industria. 16. Objetos que presenten los obreros, como producto del trabajo manual, que correspondan á artes y oficios, aunque no constituyan tejido.

También serán admitidas las máquinas que se presenten con aplicación á las diversas industrias objetos de certamen, sea cual fuere su procedencia, siempre que á juicio de una comisión facultativa acusen su adelanto sobre las conocidas ó existentes.

Los expositores que deseen concurrir al certamen anunciado por el Fomento

de las Artes, para el mes de Setiembre próximo deberán participarlo por escrito antes del 31 de Mayo del corriente año al presidente de la comisión organizadora, Luna, 11, Madrid, debiendo los que quieran establecer instalaciones especiales acompañar á la solicitud de licencia, planta y descripción de la forma que pretendieran dar á las mismas.

Los objetos han de ser entregados en el local que se destina á la exposición, desde el día 1.º al 31 de Agosto del corriente año, no pudiendo ser admitidos los que se presentaren con posterioridad; siendo de cuenta de el expositor todos los gastos que ocasiona la colocación de los productos.

Se encuentra gravemente enfermo el portero del Ayuntamiento Ventura de Hombre, muy estimado en la corporación por sus buenos servicios.

Señalamientos en la Audiencia para este mes:

Día 10.—Contra Gregorio Caravaca sobre lesiones.—Defensor, D. S. Martínez.

11.—Contra Manuela Salazar por estafa.—D. Antonio Hernandez Almansa.

12.—Contra Francisco Cascales Riquelme sobre lesiones.—D. Julian de la Cierva.

13.—Sobre lesiones contra Miguel Sanchez Garcia y otro.—D. Ezequiel Diaz y Sanz y D. Diego Gateta Alix.

14.—Sobre lesiones contra José María Herrera y otro.—D. Julian de la Cierva.

15.—Contra Angel y José Antonio Castaños, por robo de trapos.—D. Gaspar de la Peña.

La librería extranjera y nacional de D. Carlos Baylli-Baillière, Madrid, plaza de Santa Ana, 10, va á publicar dentro de pocos días una obra de gran actualidad, que con el título de «Estadística de estas dos grandes naciones», ha escrito el R. P. Didón, de la orden de hermanos Predicadores, y que han traducido con la autorización del autor D. C. Fernáez y D. C. de Ochoa.

El R. P. Didón, tiene una reputación universal, como sabio, como orador sagrado, como filósofo y moralista. En el año 1881, hondamente preocupado del papel que representa Alemania en el concierto europeo, marchó á aquel imperio, y durante dos años consecutivos no ha dejado de recorrer sus principales ciudades, estudiando aquella sociedad bajo todas sus fases;—y matriculándose en la universidad de Berlín y asistiendo á los cursos de los más célebres profesores en las ciencias, las letras y las artes liberales, ha conseguido todo su tiempo á la observación y al estudio.

Los Alemanes y la Francia, fruto de ese constante estudio, es libro de ideas sumamente liberales, escrito con una gallardía, con una elegancia, superiores á todo encarecimiento y en estilo tan ameno y tan hermoso, que constituya por sí solo un mérito sobresaliente que sabrán apreciar las personas de buen gusto. No hay una frase, ni una palabra que pueda lastimar al más susceptible de los lectores que tendrá esta obra en Alemania.

La edición que ofrece el Sr. Baylli-Baillière, es exactamente igual á la francesa, pues tratándose de una obra de esta importancia, no se ha querido suprimir una sola palabra.

El precio de esta obra será: en Madrid 7 pesetas y en provincias 8 pesetas, franca de porte. Puede adquirirse pidiéndola á la librería extranjera y nacional de D. CARLOS BAYLLI-BAILLIÈRE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en Murcia en la calle de Zoco, número 5.

Han sido nombrados Alcaldes de barrio:

De San Miguel, Mariano Hernandez Hernandez.

De Mano de Brujas, Manuel Perez Zapata.

De Real, Baltasar Martinez Lopez.

La subasta de las obras para la composición del camino de Aljocares ha sido adjudicada á D. Manuel Ennes, como mejor postor, por la cantidad de 9,633 pesetas 98 céntimos, ó sea con un 10 por 100 de rebaja de la cantidad que servir de tipo.

Confiamos en que el crédito de este contratista hará que tengamos un buen camino.

¿De qué sirven los Alcaldes de barrio? Los vecinos de Espinardo se quejan de que por su calle principal pasan á

todo correr los carruajes y es regular que en ella viva su Alcalde de barrio y vea impasible el abuso.

Sabemos que algunos ejemplares de los que remitió de su obra el Sr. Baquero Almansa, á sus amigos y corporaciones de Murcia, no han llegado y que al efecto ha duplicado el envío.

Han empezado en el templo de la Merced los ejercicios espirituales que para hombres solos, hará en la presente cuaresma un Padre Misionero de la Compañía de Jesús.

## REMITIDO.

El art. 196 de la ley Municipal dice que los Alcaldes de barrio están, relativamente á los Alcaldes y Ayuntamientos, en la misma dependencia gerárquica que los Alcaldes y Tenientes respecto á los Gobernadores, y que los son aplicables por tanto las disposiciones del tit. V en cuanto á la responsabilidad, salvas las modificaciones que expresa el citado art. 196 que son: que el máximo de las multas no exceda del menor fijado para los concejales; que para la suspensión y separación basta la orden del Alcalde; que la suspensión no excederá del plazo de dos sesiones, y que la abolución no dá derecho á ser repuestos en sus cargos; y salvas estas modificaciones, todas las demás prevenciones del tit. V para los Alcaldes y Tenientes les son aplicables.

El art. 183 dice cuando procede la amonestación, el apercibimiento y la multa; del 184 al 188 hablan sobre la manera de imponer las multas y recursos contra ellas; del 189 al 192 sobre los motivos que pueden dar lugar á la suspensión de Alcaldes, Tenientes y Ayuntamientos, viniendo á decir el último que los regidores no pueden ser de Juez ó tribunal competente.

Respecto á los Alcaldes de barrio, ya dejamos dicho que el artículo 196 expresa que para la suspensión ó separación basta la orden del Alcalde, pero nos parece que á ese orden deben preceder los trámites que para llegar á la destitución de Alcaldes, Tenientes y Regidores se exigen, pues de lo contrario estaría demás el párrafo que en dicho artículo 196 dice que son aplicables á los Alcaldes de barrio las disposiciones del título V; si no hubiera de sujetarse su dependencia y responsabilidad más que á los trámites del artículo 196, ¿á qué aplicarías las disposiciones del indicado título, referentes á los Concejales?

Al escribir estas líneas no nos guía ningún motivo de censura ni oposición, sino el deseo de aclarar si es ó no libre la separación de esos funcionarios populares, sin más que lo justifique, ó queles garantice en el ejercicio del cargo, mientras cumplan debidamente.—R.

Partido de Ajo (R. A.), Bneño 31 1882. Señor Don G. Crawell.

Presente.

Distinguido Señor: Desearia de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo Almanaque de Bristol. Por espacio de largos años padeci de la Eufia, que según creo resulta las pastulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda. Resolvi tomar la Zarparrilla y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto: si á Vd. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanagues, para distribuirlos en una extensión de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos rincones apartados del bullicio de la sociedad infinitud de familias que por desconocer casi por completo las medicinas curativas se entregan en brazos de la desesperación, y con esto la dejadez. Por lo mismo desearia lo que le pido, como así mismo el precio por docenas de la Zarparrilla que yo mandaré muy presto una persona en procura de varias otras medicinas.

La dirección mas segura y donde podrá dirigirme los almanagues es, en el Partido de Ajo, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24.

Si otro motivo me suscribo de Vd. atto. y s. s. Enrique Price.—núm. 34.



Como tributamos siempre justicia á lo que en nuestro sentir la tiene, deseáramos que en vez de la pasión predominase el buen sentido. Prueba de ello es lo que un periódico, fusionista y todo, dice respecto de la normalidad de los partidos:

«Para llegar á esta normalidad no hay, en nuestro sentir, otro medio que la concentración de las fuerzas políticas á fines, como base de más armónicas relaciones entre todas las fracciones de un mismo partido, y entre los partidos de distintas y opuestas ideas. Es decir, que hoy, más que nunca, la conveniencia aconseja intentar de nuevo, con propósito de llegar á conseguirla, la conciliación de los diferentes partidos liberales de la Monarquía.

En presencia de esa disciplina del partido conservador que hace acallar, no ya diferencias personales, sino hasta diferencias de criterio; ante un Gobierno nacido de un partido que debe todo lo que es, y lo que pueda ser á la homogeneidad de sus elementos, no hay otro camino que el de formar un gran partido de todos los elementos liberales monárquicos que yacen disgregados y como perdidos para el bien, á consecuencia de sus eternas y lamentables discordias.»

El colega tiene razón. Pero, ¿será esto posible, cuando la mayoría de los periódicos fusionistas parece que están comiendo mostaza y pimienta picante á todas horas?

Con semejantes manjares no se puede llegar á la normalidad que pide el periódico indicado.

**El Liberal ya no sabe cuántas son dos y una, como puede verse por el siguiente suelto:**

«Todas las defensas que puede y sabe hacer *La Correspondencia* de los abusos y escándalos cometidos por los gobernadores, se cifran en el siguiente suelto, modelo de candidez:

«Ha llegado á Madrid el gobernador civil de la provincia de Sevilla, en la Ayuntamiento, como en la de Navarra, como en la de Zaragoza, y como en otras muchas que ya irán saliendo. ¿Pues que salgan, que buena falta le hacen al Gobierno!

Cuarenta y nueve son las provincias... De todas ellas solamente dos se atreven á citar el diario ministerial como libros de suspensiones de Ayuntamientos»

«Pero hombre de Dios! Avila, creo que es provincia, ¿verdad? Bueno, pues *una*.

Navarra tampoco lo puede dudar el colega, ¿es cierto?

Zaragoza ya sabe todo el mundo que también lo es, *tres*.

Luego *El Liberal* no sabe contar.

**Pregunta La República:**

«¿A qué ha de meterse *El Liberal* en las damas van primero al Sagrado Corazón y al teatro después?»

«Por qué? Por el afán de meterse en lo que no le llaman.

«Si somos más liberales!

Anoche celebró sesión en el Círculo de la Union Mercantil la nueva junta de la Sociedad de Africanistas, bajo la presidencia del Sr. Coello.

Se leyó un interesante informe recibido de Marruecos, en el que se tratan, principalmente, las cuestiones de Santa Cruz de Mar Pequeña y de Mr. Chavagnac en el Riff.

Se acordó pasar una comunicación á varias corporaciones populares de Canarias acerca de la costa occidental de Africa y dirigir peticiones al Gobierno sobre la colocación del cable eléctrico hispano-marroquí. Se dió cuenta de los trabajos preparatorios de la expedición que se enviará en Mayo próximo al Golfo de Guinea, y se trató, por último, de la organización del Congreso ibero-americano que ha de celebrarse en 1885.

Aplaudimos el celo que despliegan los africanistas en las cuestiones que tanta importancia tie-

nen para nosotros, y de las que nos ocupamos hoy en nuestro editorial; pero aquí hay que decir aquello del andaluz:

El caso es que mi capa no parece.

Porque, á la verdad, lo mismo estamos hoy que el primer día, en lo que á los asuntos de Africa atañen.

No parecen.

**Dice un colega:**

«Los avisos que los recaudadores de contribuciones dejan en las casas pueden dar lugar á timos y abusos.

Un contribuyente nos ha enseñado hoy un aviso impreso, sin firma, sin nombre, sin concepto, sin sello y sin autorización de ninguna clase.

Así parece que están todos los impresos por el impuesto de la sal. Y como los timadores de todo sacan partido, sería conveniente que por la dirección del Banco se enmendase esta falta, en bien de los contribuyentes.»

Con la sal suceden cosas muy saladas.

Un sujeto conocemos nosotros que, por ausentarse de la capital, han cobrado á dos distintas personas este impuesto, correspondiente al segundo semestre del 83, que ya él había satisfecho antes de abandonar la corte.

Esto tiene mucha sal.

**Dice El Progreso:**

«*La Epoca* niega rotundamente que el señor Martos esté identificado con nosotros.

«¿Querrá saber de nuestras cosas *La Epoca* más que el señor Martos y que nosotros?

«Entérese, antes de hablar, nuestro viejo colega.»

Le parecía á *La Epoca* un poco increíble que existieran relaciones entre el señor Martos y *El Progreso*, dada la inviolable honestidad de aquel.

**El Alcaide de Malpartida suelta un calificativo con que distingue á los católicos de este país, y funda su ataque, entre otras cosas, en las siguientes palabras del Padre Didon:**

«Y el padre Didon dice á su vez, en la magistral obra recientemente publicada sobre Alemania: «Yo no veo sino un medio para traer la paz á los espíritus y preparar la solución de los problemas en que se interesa la opinión pública, y es la libertad. Pero la libertad no tiene poder sino á condición de estar escrita en las leyes; y se necesitan leyes fuertes y prudentemente liberales. Y como las leyes no son nada sin las costumbres, se necesitan costumbres liberales. Y como, al fin, las leyes y las costumbres tienen su más alta representación en el Gobierno del país, se necesita para el país un Gobierno esencialmente liberal.»

En primer lugar, esto se escribió empapándose en las necesidades de un país que tiene condiciones distintas y diametralmente opuestas á las nuestras, por las circunstancias que le rodean; y si á él pueden serle provechosas estas palabras, no sabemos qué resultado nos podrían dar aquí. Y en cuanto á lo segundo, debemos decir que la libertad prudente que pide el insigne escritor, no todos los Gobiernos son capaces de proporcionarla, pues sabido es que los mayores abusos son los que se cometen á nombre de la libertad.

**Habla El Imparcial:**

«Leemos en *La Epoca*: «El programa político á que ajusta actualmente su conducta el Sr. Cánovas del Castillo, créanos *El Imparcial*, es exactamente el mismo programa político que aplicó á la gobernación del Estado desde 1875 á 1881, porque es su continuación natural, con los desenvolvimientos á que obliga el estado de los partidos y la incurable ceguera de los revolucionarios.»

Nos asusta el porvenir del sistema constitucional.

Si cada vez que suba al Poder el señor Cánovas del Castillo su programa político tiene un desenvolvimiento parecido al que le está dando ahora»

Tiene razón *El Imparcial*; pero creemos no volverá esto á suceder, porque afortunadamente para el país, no se encontrarán otra vez en el Poder los *Sagastias y Venancios*, autores del sistema ó ampliación del programa conservador.

**Leemos en un periódico:**

«Parece cosa resuelta que el señor duque de Sexto emprenda su viaje al extranjero para atender al restablecimiento de su salud.

El mayordomo mayor de Palacio, á consecuencia de la fiebre perniciosa que sufrió hace algunos días, experimenta tal decaimiento físico, que para combatirlo creen los facultativos que le asisten debe empezar por un cambio de clima.»

Ahora falta saber el sentido que envuelven los anteriores renglones. ¿Querrá decir el colega que al hacer el duque de Sexto ese viaje se verá en el caso de dejar vacante el puesto que ocupa?

**Dice La Epoca:**

«Bueno fuera que la religión no se mezclara nunca con la política.»

Ni la política en la religión.

**Dice La Patria:**

«*La Epoca*, *El Correo Militar*, *El Diario de Cádiz*, *La Correspondencia Militar* y otros colegas se han ocupado en diferentes ocasiones, como lo ha hecho *La Patria*, de la necesidad de establecer el correo diario, por vapor, entre uno de nuestros puertos y el de Tánger.

Pues bien; nosotros podemos asegurar, que el señor ministro de Estado, con el celo que le es propio, se ocupa de ver el modo de que sea un hecho, en plazo breve, aquella mejora, que redundará en pró del comercio de Cádiz y del prestigio de nuestro pabellón en Marruecos.

«Lo que hace falta es no ver el modo, sino ver los vapores marchando de Cádiz á Tánger y de Tánger á Cádiz.»

**Dice un colega:**

«El alcalde de Malpartida ha sido multado dos veces, en un sólo día, con las 500 pesetas de ordenanza.

Sin embargo, todavía hay alcaldes más desgraciados.

El de Acendral ha sido multado tres veces en la misma cantidad.»

Rotschild, nombrado alcalde de un pueblo de España, tendría que dimitir á los quince días ó presentarse en quiebra al mes.»

«¿Y qué dirá ahora D. Venancio, viendo el resultado que está dando su obra inmortal?»

**La Union** ha oído asegurar á algunos ministeriales que el Gobierno se proponía formar un expediente general, que en su día llevaría á las Cortes, en el cual constarían, documentalmente probados, todos los hechos que han dado lugar á las separaciones de Ayuntamientos acordadas hasta ahora.

Los ministeriales á que se refiere *La Union* añaden:

«Así se podrá ver lo que es la Hacienda municipal en algunos pueblos, donde no sólo no se lleva contabilidad alguna, sino que se derrochan por completo todos los ingresos, sin atender á cubrir ninguna de las sagradas obligaciones que tienen contraídas.»

En el caso de que esto fuera cierto, aplaudiríamos la medida, pues los Ayuntamientos, por su carácter especial, deben estar fuera de la esfera política, y si sólo dentro de los respetables intereses que tienen encomendados.

Lo ganaría el Municipio en particular, y el país en general.

**Noticias generales.**

*La Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
**Hacienda.**—Real orden rebajando el

cupo de consumos del Ayuntamiento de Cabanellas (Gerona).

**Gobernacion.**—Reales órdenes resolviendo alzar la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y declarando procedente la de 51 días impuesta á los concejales del Ayuntamiento de Lérida.

**Fomento.**—Real concediendo á don Carlos Gomez Samper autorización para establecer un dique flotante de hierro en el puerto de Santander.

«La costumbre vulgar, que se ha elevado á la categoría de precepto, el usar los purgantes en la primavera.

Los niños son, precisamente, quienes con más energía sufren las influencias de estas ideas.

Como quiera que los excesos que se han cometido durante las pasadas fiestas suelen ocasionar trastornos gástricos, muchas veces de alguna entidad en los niños, aconsejamos á las madres sean muy parcas en usar de remedios no prescritos por los Médicos, pues lo que es un bien dado con oportunidad, puede convertirse en un gravísimo daño, pues son varios los trastornos que acarrea, mal manejada, una intempestiva medicación evacuable.  
(De *La Madre y el Niño*.)

La dirección general de Aduanas se ocupa con actividad en la formación de una estadística de las importaciones y exportaciones en la Península desde 850 hasta la fecha. De forma que en un pequeño manual tengan los resúmenes de los 32 tomos en folio que comprenden los indicados años.

En algunos círculos se daba anoche como segura la noticia de que el señor Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, había retirado al padre Mon de la Compañía de Jesús, las licencias para predicar.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que por este año se suspenda la impresión de los programas que están obligados á presentar los profesores de las Universidades.

**De la Correspondencia:**  
«Truena anoche *La Epoca* contra los periódicos que quieren vivir del escándalo, y les exhorta á que cambien de estilo y conducta si no quieren hallar al término de su campaña, para el desecato un juez á para el escándalo el desprestigio.

El periódico ministerial termina su artículo con estas observaciones:

«¿Acaso las revoluciones no nos han demostrado que cuantos han llevado una viga en sus ojos son los que más han clamado contra la paja en los ajeros? ¿Es que á nosotros nos faltarían divertidas historias que contar?

Una semejante lucha de personalidades, lo repetimos, ni había de producir nada, absolutamente nada fecundo, ni despertar á la postre otro sentimiento que el de vergüenza.»

**Del mismo:**

«La mayoría parlamentaria no ha abandonado el proyecto de reunirse para formular solemne y vigorosa protesta contra determinados actos del Gobierno ó sus representantes en provincias. Podemos afirmarlo.

Nada hay resuelto en definitiva, pero ayer aumentaron las probabilidades de que semejante acto político se realice.

Dicen á este propósito quien puede mejor que nadie saberlo:

«Si el Gobierno no modifica sus procedimientos, si se repiten atropellos como el realizado con el alcalde de Genovés, vendrá la protesta, enérgica y solemne como ninguna.

En este caso, el partido liberal dinástico, protestando amor ferviente á la dinastía y al Trono, acostando la régia prerrogativa del Monarca, defendiéndola si preciso fuere defenderla, protestará con vigor de la conducta del gobierno, declarándole fuera de la legalidad por sus actos, como el Gobierno declara á otros partidos fuera de la legalidad por sus ideas. Atropellos é infracciones como las que está presenciando el país sólo las ejecutan los Gobiernos cuando hay partidos que lo consenten»

*La Correspondencia*, eco imparcial de la opinión, reproduce estas palabras como acostumbra á reproducir las de otros importantes hombres políticos.

Satisfacción fuera de tiempo... malicia arguye.

Ya sabe todo el mundo sensato que esos alardes son efecto del más contenido despecho.

Ayer llovió en Barcelona, Málaga, Oviedo y Teruel.

Ayer se fijó en los sitios públicos de esta capital un bando del alcalde, recordando varios artículos de las ordenanzas, relativos á ciertas precauciones que determina para evitar incendios y otros perjuicios en los sembrados y las eras.

En la línea de Madrid á Sevilla se trata de establecer el sistema de wagones camas, que constan de dormitorios, salones, comedor y terrazas-parterres, sombradas de flores.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 62'15; á fin de mes á 62'25.

Operaciones.

La dirección general de Rentas Estancadas, en vista de la gran demanda que de todas las provincias recibe diariamente de cigarrillos conchas y regalias, ha dispuesto que se elaboren, además de la fábrica de Madrid, en la de Sevilla, sin perjuicio de extenderlo á otras, si el consumo del público así lo exigiere.

**De La Correspondencia:**  
«La policía de Madrid hizo anoche un importante servicio relacionado con los intereses del Estado.

En esta edición no podemos decir más.»

Anoche se reunió en el ministerio de la Gobernación la comisión que entiende en el mejoramiento de la clase obrera, bajo la presidencia del Sr. Moret, y con asistencia de los señores Bosch, Rodríguez, Perier Mellado y demás individuos de la junta.

Se encargó al Sr. Azcárate que ampliase el cuestionario, del cual se ocupará la junta en la próxima reunión.

**Dice La Correspondencia:**  
«Tiene razón *La Epoca*. Por la mente del Sr. Romero Robledo no ha pasado la idea de ocupar la presidencia del Congreso, y está satisfecho en el ministerio de la Gobernación, aunque no descansando ni libre de pretensiones que por todos lados le asedian. Por lo demás, el Sr. Romero Robledo se encuentra siempre bien donde su partido le coloca para el mejor servicio del país y de las instituciones.»

En breve se remitirán á los presidios del reino los libros que han de constituir las respectivas bibliotecas penales.

El día 17 se firmará en París un tratado entre España y Francia sobre propiedad industrial.

El tren correo número 1, descendente, de Leon, arrolló ayer á un hombre en el kilómetro 274, dejándole con pocas esperanzas de vida.

**Dice El Día:**

«Los carlistas se han fijado en que un periódico semanal que defiende su causa, *Rigoleto*, ha publicado, inmediatamente después de los retratos de don Carlos y de D. Jaime, el del Sr. D. Ramon Nocedal.

Conviene advertir que el director de dicho periódico es á la vez redactor de *El Siglo Futuro*, y que, según se dice, el Sr. Nocedal (D. Cándido) desea dejar el cargo que le confirió D. Carlos años atrás.

Ahora bien; los carlistas, que son un tanto cavilosos, han creído ver en estas circunstancias, relacionándolas con la publicación de aquellos retratos en el orden indicado, algo así como el propósito de preparar el terreno para que se confie al Sr. Nocedal (D. Ramon) la dirección del partido carlista que viene desempeñando su señor padre; pero, según nuestras noticias, este propósito, si es que en efecto ha existido, no prosperará, porque la dirección del partido se encomendará probablemente á una junta, en caso de que la deje don Cándido Nocedal»

Se está haciendo propaganda para celebrar un banquete el 18 del presente mes, 72 aniversario de la proclamación



de la Constitución de 1812, primera que estableció el sistema representativo en nuestro país.

Se nos ha dicho que hay profundo disgusto en el Círculo de la izquierda y que se manifestará mañana, puesto que se trata de cuestiones administrativas.

Varios individuos del elemento joven de la izquierda harán en breve una evolución hacia el campo democrático, repasando la línea que abandonaron para ingresar en el partido demócrata-monárquico.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos, principalmente anoche, la conferencia que tuvieron después del Consejo los ministros Sres. Cánovas, Romero Robledo, Pidal y Silvela.

Parece que en ella quedaron satisfechas las exigencias de algunos candidatos propuestos por estos dos últimos señores.

Tenemos entendido que mañana abandonará la corte por algún tiempo el Padre Moa.

Algunos periódicos publican anoche el siguiente telegrama:

«PARIS 6 (9:50 mañana).—La fiesta ofrecida anoche a Gayarre por la redacción de La Figaro ha superado a toda ponderación; no se recuerda otra más notable en su género.

Las ovaciones que obtuvo Gayarre fueron entusiastas; cantó *spiritu gentili*, *donna émonie*, romanza de *Herculanum*, de David, en francés, causando un verdadero delirio; y, por último, el cuarteto de *Rigoletto*, que tuvo que repetir entre exclamaciones y bravos. Lo mejor de París concurrió a la fiesta.

Se prepara en el Trocadero una gran fiesta, en la que tomará parte el sin par tenor.»

Los corresponsales ingleses dan los siguientes detalles del fanatismo de los sudaneses, luego que fueron vencidos en Teb:

«Después de la batalla, dicen, cuando los pequeños destacamentos de las tropas inglesas reconocían el terreno en que iba a acampar, notóse que de entre los montones de cadáveres se levantaban algunos negros, y que se acercaban cuchillo en mano cautelosamente a los soldados ingleses, asestandoles una puñalada por la espalda. Eran insurrectos heridos en la batalla, que vengaban aisladamente su derrota. A pistolazos se acabó con estos infelices fanáticos.

El general Graham ha interrogado a los pocos prisioneros que cogió, los cuales han declarado que no tenían ninguna enemistad con los ingleses, y que sólo se batían por sacudir el yugo que les había impuesto el Gobierno egipcio. Por lo demás la mayor parte de ellos no sabían que tenían que habérselas con los ingleses en el Teb.

Sus jefes los habían hecho creer que iban a batirse con un nuevo ejército semejante a los que habían derrotado.

Un corresponsal de *The Daily News*, que asistía al interrogatorio, les preguntó:

—Osman-Digma, después de la derrota, ¿se someterá a los ingleses?

—Jamás—respondió uno de los rebeldes.

—¿Y el Madhi?

—El Madhi es invencible.

—Si es invencible, ¿cómo ha sido derrotado hoy?

A esta última pregunta los rebeldes se encogieron de hombros.»

A fines del corriente mes se abrirá en la capital de Hungría una Exposición, que promete ser brillantísima, como que se trata de una Exposición de joyería.

La familia Imperial, el clero y los magnates han prometido exponer sus más valiosos tesoros. Será esta una verdadera Exposición de millones, pues en ella montañas de metales y piedras figurarán preciosas.

Todos estos tesoros serán expuestos en dos salones del Museo Nacional.

El martes por la tarde se suicidó en Alcoy el sargento segundo de la cuarta compañía del batallón de infantería de Sevilla, Antonio Rivero Salvador, disparándose dos tiros por debajo de la barba con una pistola de dos cañones.

En virtud de la autorización concedida por el Consejo de ministros al señor ministro de la Gobernación para fijar la fecha de las elecciones, el señor Romero Robledo ha señalado los siguientes días.

El decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará el 1.º de Abril.

La elección de diputados se verificará el día 27 de Abril, y el día 20 del mismo mes, por lo tanto, la de interventores.

El día 4 de Mayo se elegirán los senadores, y el día 20 del citado mes se verificará la solemne apertura de Cortes.

La Diputación de Guipúzcoa aprobó el martes el contrato por el cual se encarga de la construcción de las obras del segundo grupo del puerto de Pasajes una empresa financiera de París. A la cabeza de la nueva Sociedad estará el señor Pereire, que lleva el poderoso concurso de los ferro-carriles del Norte de España y Mediodía de Francia y de la Compañía Transatlántica Francesa, de que es presidente. El Sr. Donon aportará asimismo el concurso de la compañía francesa de los Depósitos de comercio de aquel litoral.

Las obras de ampliación empezarán el próximo verano, y tan pronto como lo permitan estas, se montará en Pasajes un servicio regular de vapores a América. Los accionistas de la actual sociedad de fomento de dicho puerto podrán continuar en la nueva compañía en calidad de obligacionistas, garantizados por la provincia, ó ser reembolsados en metálico, á su elección.

El Sr. D. M. Tello Amondarany, ex-secretario del gobierno de Valencia y oficial de Gobernación, decidido defensor del constitucionalismo y antiguo redactor de *La Prensa*, *La Tribuna* y *La Iberia*, ha entrado á formar parte de la redacción de *La Epoca*.

Este periódico aplaude la forma tan digna en que el Sr. Tello ha hecho su evolución.

Ayer se ha publicado la sentencia dictada por la sección cuarta de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid en la causa Monasterio.

En el fallo confirma el del juzgado de Buenavista en cuanto condenó al señor Monasterio á la pena de trece años de reclusión, como autor de homicidio en la persona del teniente Sr. Alberni, y á seis meses de arresto por las lesiones inferidas al señor Rangel, mandándose además, conforme con lo solicitado por el fiscal de la Audiencia señor Melchor, que se saque el tanto de culpa contra el Médico forense señor Mediano y el teniente de orden público señor Medina por lo que de los autos parece resultar contra estos señores.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., empezó á las nueve y media de la mañana, concluyendo á las doce y media de la tarde.

El Sr. Cánovas del Castillo expuso el estado de la política interior, deteniéndose en las cuestiones existentes con el Municipio de Madrid, y al hacer el resumen de la anterior, señaló las fases que presenta la cuestión de Andorra, y habló largamente sobre el Imperio turco.

El señor ministro de la Guerra presentó á la firma algunos decretos del personal de escasa importancia.

El de Ultramar, un decreto estableciendo el impuesto de cédulas personales en las islas Filipinas.

El de Hacienda, un decreto elevando á la categoría de secretarios de gobierno civiles de primera clase á los que hayan sido sub gobernadores.

El de Gracia y Justicia, tres decretos de indulto de pena de muerte.

Siu tomar acuerdo definitivo, se convino en que el decreto de disolución apareciera en la próxima semana; que las elecciones se hicieran en la primera quincena de Abril, y las Cortes se reunieran del 15 al 20 del inmediato mes de Mayo.

Concluido el Consejo quedaron reunidos los Sres. Cánovas, Silvela, Pidal y Romero Robledo, y trataron algo respecto á la cuestión electoral. De esta conferencia se sabe poco y es sin duda lo más importante del Consejo de hoy.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana no se ha tratado nada de

la cuestión de Canfranc, porque la comisión mixta ha acordado no celebrar conferencias hasta el próximo Mayo. En su consecuencia, nada se puede hacer hasta aquel entonces.

Ayer tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y obras para despachar expedientes de su competencia.

El Sr. Moret, parece ser el iniciador de una reunión que en breve ha de celebrarse el Directorio de la izquierda, para tomar acuerdos importantes respecto de la cuestión electoral.

No es cierto que el Consejo de ministros haya acordado conceder título alguno al señor Lassala.

Lo que es los nietos del señor Conde de Osuna, reclamado aquel título por considerarse con perfecto derecho á ostentarlo.

UN CASAMIENTO... AL MINUTO.

Una de las judías más jóvenes, hermosas y ricas de Orán, había ofrecido su blanca mano y un respetable dote á un mancebo, más enamorado del dote que de la hermosura de la hija de Israel.

Pero esto no ofrece obstáculo para que se concertara el día de la boda.

El novio, más atento á las tajadas que al caldo, no dejaba un momento de reposo á su futuro suegro, con motivo del dote ajustado.

La novia, en tanto, seguía haciendo los preparativos de la boda, resuelta á casarse contra viento y marea. Para ella toda la cuestión se cifraba en casarse, y pronto; cuanto antes mejor.

Llegó, por fin, el anhelado día de ir á la sinagoga á recibir, por mano del rabino, la bendición nupcial.

Como los prometidos esposos pertenecían á las familias más distinguidas y mejor acomodadas del barrio de la Morqueá, el cortejo nupcial era lucido y numeroso.

Delante, abriendo la marcha, iban la novia y la madrina y sus amigas. Detrás, y á manera de retaguardia de la columna, el novio y el padre de la novia.

Mientras aquellas platicaban alegremente sobre la luna de miel en perspectiva, el novio daba á su futuro suegro el último asalto á propósito del consabido dote.

Sin duda por aquello de que «más vale pájaro en mano que ciento volando», el novio insistía en que se le entregara el dote antes de que consumara la ceremonia religiosa.

—¡Calma! ¡calma!—le decía el padre de la novia—no te impacientes, que todo se andará. Cástate, y mañana te entregaré lo prometido.

—Pues ahora ó nunca—replicó airado el mancebo. Venga el dote ó no me caso.

Como el suegro no se diera por convencido, el novio se separó de la comitiva y puso plés en polvorosa, sin decir siquiera: «ahí queda eso.»

La muchacha se quedaba compuesta... y sin novio. ¡Qué compromiso! ¡y qué *plancha*!

No por eso se amilanó la novia. Respuesta en seguida de la sorpresa, y dueña otra vez de sí misma, recorrió veloz las filas de los convidados y les dijo:

—Si hay alguno que quiera reemplazar al fugitivo que lo diga.

Seis, nada menos que seis pretendientes, gritaron «¡Yo!»

La elección estuvo indecisa sólo por muy breve tiempo. El afortunado, un zapatero, pasó gozoso á ocupar la vacante dejada por el novio del dote; previa la vena del papá-suegro, el rabino bendijo á los contrayentes.

El periódico oranés, de quien tomamos esta verdadera historia, no dice si el improvisado novio, al convertirse en marido, exigió á su suegro el dote pactado con el otro novio, pero añade que la boda fué celebrada con extraordinario regocijo.

¡Ese sí que es un novio á pedir de boca!

Telegramas.

ROMA 6.—En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el Sr. Perelli

anunció una pregunta acerca de las causas que retrasan la renovación del tratado de comercio entre España é Italia.

PARIS 6.—Los periódicos confirman la enfermedad del Sr. Tisot, pero aseguran que su estado no es tan grave como se ha supuesto.

WASHINGTON 6.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el proyecto de ley contra los falsificadores de billetes de Banco y títulos extranjeros.

PARIS 6.—La policía francesa ha recibido la orden de perseguir con la mayor actividad á los cómplices de los atentados ocurridos recientemente en Londres por medio de máquinas infernales, pues hay vehementes indicios de que aquellos se encuentran actualmente en Francia.

LONDRES 6.—Corre el rumor de que las autoridades han descubierto una carta, procedente de América, en la cual se anuncia la preparación de un horroroso atentado en Londres, para el día de San Patricio.

La policía ejerce la más exquisita vigilancia.

VIENA 6.—Los papeles descubiertos en poder de algunos socialistas, demuestran que las asociaciones secretas que existen en Alemania y Austria están en relaciones íntimas con las de Suiza.

Se espera que arrojen mucha luz las declaraciones de los dos obreros presos anteayer en Croacia, por pertenecer á una asociación secreta.

PARIS 6.—De las informaciones abiertas por la comisión parlamentaria encargada de emitir dictámen acerca de la crisis económica por que atraviesa Francia, resulta que la causa principal depende de que la producción industrial ha aumentado considerablemente, no sólo en Europa, sino también en América de una manera desproporcionada al consumo, y que las tentativas hechas para abrir nuevos mercados han sido de escaso fruto.

La comisión, que comenzó animada del deseo de proponer trascendentales reformas, se va á limitar al estudio de los aranceles de aduanas para buscar el medio de proteger la industria francesa contra la competencia extranjera; de las tarifas de salarios en las grandes fábricas, y de las relaciones entre el capital y el trabajo.

CONSTANTINOPLA 6.—El Sultán ha reconocido las poderes á Photrades-Bajá, gobernador de la isla de Creta.

BERLIN 6.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento alemán (Reichstag).

El discurso imperial de apertura dice que las relaciones de Alemania con las demás potencias, son muy satisfactorias.

Añade que las tendencias pacíficas de Alemania y solidaridad de intereses de esta con las potencias vecinas y amigas aseguran el sostenimiento de la paz «tanto como lo permiten las previsiones humanas.»

PARIS 6.—Cámara de los diputados.—El Sr. Giard dirige una interpelación al Gobierno sobre la huelga de los mineros de Anzin. El ministro señor Rainal contesta que el Gobierno no puede intervenir en la cuestión de salarios.

La orden del día, sin comentarios, es aprobada por 345 votos contra 139.

La interpelación del señor Lanessan sobre Madagascar es aplazada para el 22 de Marzo.

PARIS 6.—El director general de seguridad pública ha dirigido una circular á los prefectos de los departamentos pidiéndoles detalles sobre la organización del partido monárquico, principalmente sobre los antiguos comités legitimistas y su reorganización.

Corre el rumor de que esta circular motivará una interpelación en la Cámara.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—El ministro lord Hartington pone en conocimiento de la Cámara que los generales Graham y Hewett han sido autorizados para avanzar contra el jefe de los insurrectos, Osman-Digma, si lo creen necesario, á fin de asegurar la posesión del litoral del mar Rojo contra las amenazas de las tribus.

El subsecretario de Negocios extranjeros Fitz Maurice dice que el conde de Grauville, ministro de Negocios extranjeros, ha recibido numerosas felicitaciones de las potencias, y especialmente de España, con motivo de la victoria alcanzada por el general Graham en Teb sobre los rebeldes sudaneses.

NUOVA-YORK 6.—(Via Vigo).—Un despacho de la Habana anuncia el suicidio de D. Joaquín Gimendoux, director de Caja de economías de la Habana y la suspensión de pagos de este establecimiento.

LONDRES 7.—The Times dice hoy que la policía inglesa ha adquirido informes que demuestran que los autores de los atentados de Londres son americanos, que consiguieron abandonar á Londres después de haber dejado en las estaciones de los ferro-carriles los terribles artificios de muerte.

Añade que no cabe duda ya de que la dinamita contenida en estos es de fabricación norte-americana.

LONDRES 7.—Segun un despacho de Suxkin, el general Graham emprenderá probablemente mañana un movimiento contra los insurrectos sudaneses acudidos por Osman-Digma, quien continúa conservando sus posiciones sobre el camino de Sinkat, á

menos de media jornada de dicho puerto.

Es de creer, pues, que mañana se libre otra batalla, pues el enemigo parece resuelto á hacer frente á los ingleses.

ROMA 7.—La cuestión relativa á la pesca en el Adriático, pendiente entre Italia y Austria, será resuelta probablemente por medio de un arbitraje, á pesar de que ambas potencias llegaron á un acuerdo acerca de las bases que deben ser examinadas por la comisión mixta que entenderá en dicho asunto.

Fabra.

TEMPERATURA DEL DIA 6.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 13 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 12 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 17 grados. La mínima de 5 grados. El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 62'15 Idem exterior..... 61'75 Amortizables..... 74'25 Cubas..... 94'70 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 92'00 Banco de España..... 260'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'05 París, días vista..... 4'91

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 62'15 Fin de mes..... 62'25 Próximo..... 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Pac. de... Murcia. La Opinión, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.



Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DINERO DE AUMON.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Dauté, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Dia 9 Marzo SALIDA. PUESTA. Sol. . . . . 6.21 m 6-1 t. Luna. . . . . 3.28 t. 3-53 m

Boletin religioso.

Santoral.—Domingo II de Cuaresma: Stas. Francisca v. rom y Catalina de Bolonia vg.

Jubileo.—Domingo: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por don Luis Molina y doña Carmen Madrid, misas de hora, y en la segunda por don Fulgencio Ruster, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva á las 5.

Cultos.—Mañana concluye en la iglesia de Madres Agustinas el solemne novenario al Stmo. Cristo de la Humildad, el cual se ha cepor las tardes á las cinco y media. Habrá solemne función por la mañana á las 10, predicando don Juan Valerola, y por la tarde á las 3 don José María García Hurtado.

—La congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de Madre de Dios, celebra mañana sus ejercicios del mes de Marzo.

Por la mañana á las 7 y media tendrá lugar la misa de comunión; y á las 8 y media habrá otra segunda misa con manifiesto por la tarde á las 3 y media se expondrá el S. D. M., rezándose el Santísimo Rosario, Corona del Sagrado Corazón y sermón que dirá el Sr. D. José Alarcón, terminándose estos ejercicios, con los gozos del Corazón de Jesús y reserva.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función extraordinaria para mañana domingo á las 8 de la noche.—EL MUNDO AL REVES.—LA PARTIDA DE AJEDREZ.—Presentación de MISS LEONA DARE.—LAS DOS JOYAS DE LA CASA.

PLAZA DE TOROS.

Función para mañana á las 3 de la tarde, compuesta de los mejores ejercicios de la compañía y ascensión del capitán Martínez.—ENTRADA UN REAL.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 8. HECTÓLITRO. Pts Cts. Trigo del país. . . de 22.50 á 23.40 Cebada. . . . . de 11.25 á 11.85 Maiz. . . . . de 13.10 á 14.35

Anuncios.

DINERO.

A magistrados, militares y empleados. Gitanos, 3, Madrid. P. U. 10

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmensa surtido de perfumería de las más acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

VENDAJE con regulador R. BIONDETTI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, París, rue Vivienne, 48.

EL LIBRO DEL MOLINERO

TRATADO PRÁCTICO DE LA

FABRICACION DE HARINAS

POR AUGUSTO ILLA

operario molinero-director de la fábrica LA INDUSTRIAL MURCIANA.

Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria.

Obra utilísima e indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, pauderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, á la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellísimo cromó y varios grabados intercalados en el texto.

PRECIO 12 PESETAS

Véndese en la fábrica La Industrial Murciana, junto á la estación del ferrocarril y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40.

En Zaragoza en casa de los Sres. Averty, Montaut y García. NOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado que será entregado íntegro á la presentación de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesión en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, ó á su viuda ó hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia.

Exijir la Marca

A. MOLLARD

A. JOUBERT

QUÍMICO, FARM.º DE 1.ª CLASE, SUC. EN PARIS, 8, rds Lombards, y en S. DENIS

JABONES SULFURADOS

Bien perfumados, útiles contra los ECZEMAS, AKEUGIAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Muy eficaz contra eczemas, hedor y picazón. Su olor balsámico es una protección contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Soria, 31 En Murcia, D. José Benavente, farmacia.

RELOJES DE TORRE.

Sistema Canseco.

Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican

Dirigirse á Canseco, Meson de Paredes, 22, Madrid.

P.—U.—1

CLAUSEL.

CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.

Sombreros á precio de fábrica. Carreza inglesa, alemana y negra. Lentes, discos y tafetas para cubos. Objetos para viajes, mundos y maletas.

Perfumería, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Leocada y Champagne. Licoras de todas clases.

Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Sallusto, vistas de Murcia y tipos huertanos.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto

Novelas á 4 reales.

Gran variedad en papeles pintados, acabados de recibir.

Papel tela y cuatriculado para dibujo

Objetos de escritorio.

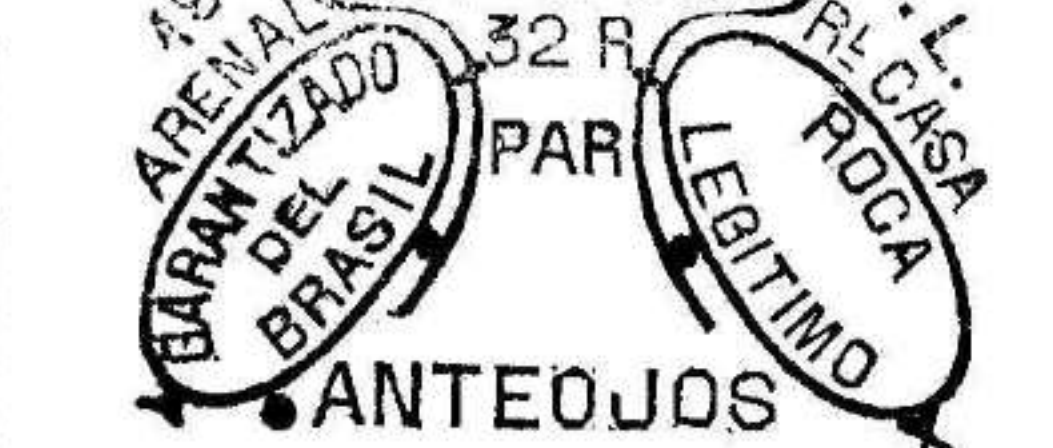
Regenerador del cabello de A. Allen.

Hay además ininidad de varios objetos, difíciles de poderlos enumerar.

Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura

DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ



egitimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas á quien pruebe que no es de roca natural.

Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero En gemelos para teatro, campo y marina de 4.50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas, hasta 100 pesetas.

Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica

Entrada libre. Precio fijo.

DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé. 4

NEGOCIO SEGURO

NADA CUESTA EL PROBAR

Con cada 1.000 rs. de capital se consiguen de 15 á 20 reales de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan explicaciones gratis á quien las pida, á D. Juan López, calle del Cristo, núm. 1, Valdepenas, Mancha baja.

PILDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean

TERCIANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS.

Caja con ochenta pildoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales De venta en todas las Farmacias de España. En 2.ª cía, Sr. Martínez Cortina, Cádiz, Sr. Morales, y Drogueria del Sr. Mateos. Sevilla. Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Fabiá, y Drogueria de Huidobro. Lugo, Sr. Cortes; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U., núm. 9)

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATAS, SÓDICAS

ferruginosas y sulfúreas.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estomago, vesicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos e hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacari, desórdenes menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estomago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Pondas—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Oñubia y Cotruello.—Ortigueira, y de Lopez.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA

Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,

Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Benavente Seriane y compañía, plaza de S. Pedro —D. José Fernandez Ballester, plaza del Marques de Gamacho —Freres Hermanos, plaza de S. Juan —Gabriel Balsa, Arco de Verónica

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía

G. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José M.º Quadrado etc.

CON UN PRÓLOGO DE

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con fotos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armis trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

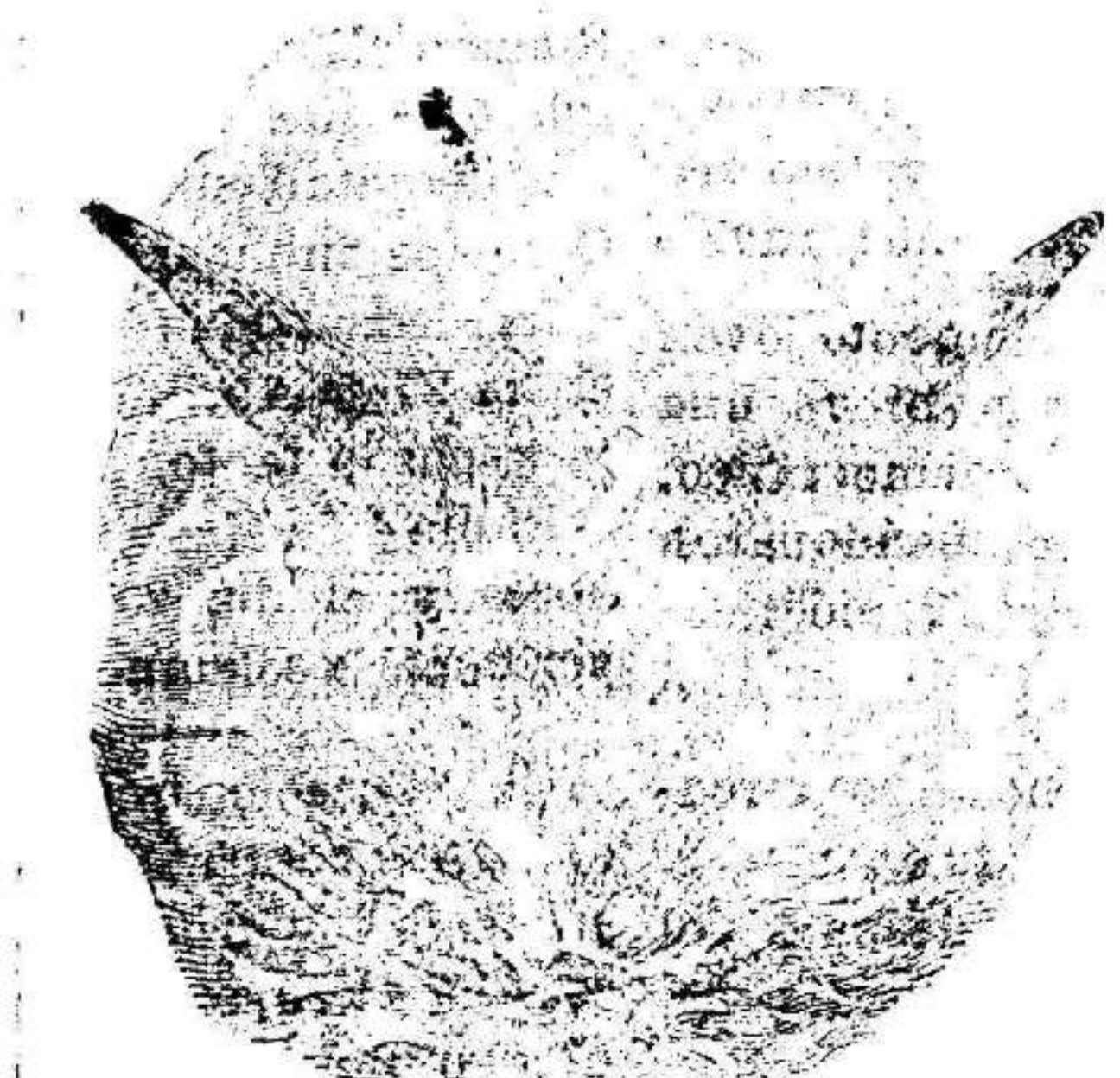
BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL. CORTIZO Y C.ª Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la Gaceta de los Caminos de Hierro, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca Arte y Letras. Murcia, calle de Zoco, 5.

ZARZAPARILLA

DE BISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparilla de Bistol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, es legítima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por menor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO DE PEPTONA

DE LA FARMACIA DE ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE

(Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA.—VIN. DE PEPTONA Y HIERRO.

PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid

Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZCAN DE

TOS

Catarros, ronquera, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante flujo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ASMA Ó SOFOCACION

Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZODADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CHOCOLATES

TES Y CAFES DE

MATEAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

Imprenta de LA PAZ.